MEMORANDO

Radicado No: 202250300000029393

Para: CINDY LORENA CAMARGO BARBOSA
COORDINADORA GRUPO JURIDICO

Asunto: RADICACION INFORME MES DE ABRIL

Fecha: 2022-06-10

Para su conocimiento y trámite respectivo, me permito remitir INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO NO. 50000952022 – MES DE ABRIL. se adjuntan los siguientes insumos del contrato de aporte en el marco de supervisión:

- Informe de Supervisión
- Informe técnico Caja Compensación COFREM
- Documentos soporte (CD)

Agradezco su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

PILAR RODRÍGUEZ GARCÍA
Supervisora Contrato 50000952022

FOLIOS (27)
Reviso: Rosario del Pilar Rodríguez García- Supervisora
Proyectó: Sandra Milena Ortiz Vigoya - Contratista

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50000952022 DE 2022

INFORME MES ABRIL

1. Datos generales

Periodo del informe	INFORME ABRIL	Numero de contrato/convenio	50000952022
Tipo de contrato/convenio	CONVENIO	Fecha suscripción contrato/convenio	28-ene-2022
Valor inicial del contrato/convenio	2.331.899.728	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	31-dic-22

Objeto

"Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses 29 días a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos a la protección integral la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y cada una de acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de capacidades que permitan el talento humano vinculado a las EAS y UDS generar acciones oportunas pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio enfocadas a promover prácticas y experiencias pedagogicas en la prestacion del servicio a traves de la cualificación a Hogares Comunitanos de Bienestar - HCB que atenderá a 2.522 niños y niñas en los municipios de Villavicencio, Acacias, San Martin y Granada de Departamento del Meta"

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación supervisa)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica	28 de enero 2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista	Caja de Compensacion Familiar Cofrem	Cédula o NIT	892.000.146-3
Dirección	Av 40 35A 15	Correo electrónico	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*)	direccion@cofrem.com.co
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (*)			

() Si no datos solo se va diligenciar en el Informe Final para liquidación*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo	28 de enero 2022	Hasta cuándo	31 de diciembre 2022
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	N/A
Fecha acta de inicio	28 de enero 2022	Fecha inicio del contrato/convenio	28 de enero 2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica)		Prorrogado hasta cuando (si aplica)	
Fecha aprobación póliza de la prórroga		Fecha de terminación	31 de diciembre 2022

Si la ejecución esta vencida, indicar cuál fue la causa.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato convenio: 2.391.899.728

Aporte ICBF: 0
Aporte Contratista (si aplica): 2.391.899.728

No. de CDP	N/A	Fecha CDP	N/A	Valor de CDP	N/A
No. de RP	N/A	Fecha RP	N/A	Valor de RP	N/A

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No. CDP Adición	N/A	Fecha CDP Adición	N/A	Valor CDP Adición	N/A
No. de RP Adición	N/A	Fecha RP Adición	N/A	Valor RP Adición	N/A

Valor adición aporte contratista: 0
Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si hay presentado más adiciones, incluir filas para estas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución: N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No. CDP disminución	N/A	Fecha CDP disminución	N/A	Valor CDP disminución	N/A
No. de RP disminución	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución	N/A

Si hay presentado más disminuciones, incluir filas para estas

(=) VALOR TOTAL (despues de modificaciones): N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A
Porcentaje amortización (si aplica): N/A
Fecha pago anticipo o amortización: N/A
Periodo facturado: N/A

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 95 de 2022 consistente en 2 contratos suscritos por cofem con el fin de Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 16 meses hasta 4 años 11 meses 29 días a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos la protección integral la participación activa y organizada de la familia la comunidad y las entidades territoriales según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de habilidades que permitan al talento humano vinculado a las EAS y UDS generar acciones oportunas pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio enfocadas a promover prácticas y experiencias pedagógicas en la prestación de servicio a través de la cualificación a Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB que atenderá a 2.522 niños y niñas en los municipios de Villavicencio Acacías San Martín y Granada del Departamento del Meta. De igual manera allegue relación de dicha contratación en la cual se identifica el número de contrato la fecha de suscripción el contratista el objeto la duración el valor

Este punto solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Numero de pago,desembolso, segun clausula de forma de pago	Valor de desembolsos segun minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	0
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$2.391.899.728
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$2.391.899.728
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	0
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$2.391.899.728
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$2.391.899.728
Valor total pagado por el ICBF		-
Valor total ejecutado recursos del ICBF		-
Recursos reintegrados al ICBF		-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		-
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		-
Saldo Pendiente por Pagar		-
Saldo pendiente por liberar **		-

**Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificados de la Dirección Financiera que avale dicha consignación de los*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se debe justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)*

Fecha estado de cuenta: N/A

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.			N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			N/A	N/A

Nota. Tiene que ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo la garantía de estabilidad de obra debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF según sea el caso.

13. Sanciones

Anote con una X el tipo de sanción impuesta al contratista

Tipo de Sanción (Seleccionar con una X)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de cláusula penal (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 18 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
7.3.1 Cumplir cabalmente con el objeto del presente convenio conforme a lo dispuesto en los manuales operativos, lineamientos, documentos técnicos, especificaciones de calidad y demás documentos aplicables al servicio.	SI	ENERO. CD 7.3.1 Evidencias Contratación Derivada FEBRERO. CD 7.3.1 Evidencias Contratación Derivada MARZO. Carpetas 3.051 y 3.052 Marzo ABRIL. Carpetas 4.051 y 4.052 Abril	ENERO. COFREM inició con la contratación derivada para el cumplimiento del objeto del contrato. FEBRERO. COFREM a través de la Fundación Compromiso se cumplimenten a ejecutar el Convenio con base en manual operativo vigente y demás orientaciones que sean impartidas. En febrero se realizó la contratación derivada para dar cumplimiento al objeto contractual. MARZO. La Fundación Compromiso cumplió con base en el Manual Operativo versión 7. Modalidad Comunitaria y las especificaciones dadas por la supervisión. ABRIL. La prestación del servicio se ha dado, no obstante se resalta cambios en cronogramas debido a causas exógenas se lograron realizar 744 visitas por parte de los equipos interdisciplinarios. 14 Escuelas de padres en 6 EAS. 7 acompañamientos en jornadas de cualificación en 7 EAS.
7.3.2. Aplicar los lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre.	SI	ENERO. CD 7.3.2 Evidencias Contratación y propuesta final FEBRERO. 7.3.2 Evidencias Contratación y propuesta final MARZO. Carpetas 3.051 y 3.052 Marzo ABRIL. Carpetas 4.051 y 4-052 Abril	ENERO. La propuesta presentada por Cofrem para ejecución del programa de cualificación en la vigencia 2022 se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7. FEBRERO. La contratación derivada contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades. MARZO. El acompañamiento realizado a las madres comunitarias de cada UDS responde a las orientaciones del Manual Operativo versión 7. Modalidad Comunitaria y las especificaciones dadas por la supervisión. ABRIL. Se dió marcha a las visitas de los equipos interdisciplinarios con modificación al cronograma original por cese de actividades en Villavicencio. Adicionalmente se puso en práctica la asistencia técnica recibida en marzo sobre escala de valoración cualitativa.
7.3.3. Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo.	SI	ENERO. N/A FEBRERO. CD 7.3.4 Reuniones con ICBF MARZO. Actas de TH Marzo ABRIL. Actas de TH Abril	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO. Mediante las socializaciones se realiza el primer acercamiento para lograr articular y planear los acompañamientos a las jornadas de cualificación. Es importante mencionar el cronograma de actividades que presentaron en el Comité, mencionar la planeación de la Fundación Compromiso para iniciar el proceso, tiene que ver con los momentos de contratación del talento humano, aprobación de hojas de vida, los tiempos y el desarrollo de cada una de esas actividades va en clave de planeación. MARZO. La Fundación realizó las siguientes jornadas. Porfia 1 Ficha de caracterización socio familiar. Ley 115 marco normativo referentes técnicos. Lactancia Materna, Alimentación y Educación Nutricional. Funfecho Activación de ruta con entes territoriales situación de amenaza o vulneración de derechos (RIA). Plan de Saneamiento Básico BPM, uso eficiente y ahorro del agua. Porvenir Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil. Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades inmunoprevenibles. Delicias Diversidad sexual y explotación Sexual infantil. Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades inmunoprevenibles. ABRIL. El operador realizó las siguientes jornadas. Porfia 1 Tipos de violencia. Buen trato. Vínculos afectivos. Pilares de la educación. Funfecho. Explotación infantil, manejo de residuos, datos antropométricos. Porvenir y Delicias. Propuesta pedagógica. Prevención embarazo adolescentes, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos. Perestroika. Dominio de grupo. Lactancia materna. Nueva Época. Cesta de tesoros. Andes Algarrobo. Alimentación saludable en la primera infancia.
7.3.4. Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios.	SI	ENERO. N/A FEBRERO. CD 7.3.5 Reuniones con ICBF MARZO. Registro visitas marzo ABRIL. Registro visitas Abril. Actas de E.P y TH abril	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. Se resalta la elaboración de la propuesta donde se ajustaron las condiciones de calidad que se van a fortalecer de cada componente de calidad. FEBRERO. No se realizo jornadas de cualificación a las madres comunitarias ya que se estuvo en días de alistamiento, lo cual se generó el primer acercamiento para entrar en contacto con representantes legales de cada Entidad Administradora de Servicio y coordinadora de la Fundación Compromiso. MARZO. El equipo interdisciplinario inició sus visitas presenciales, apoyaron escuelas de padres y jornadas de cualificación donde abordaron diferentes temas para fortalecer capacidades en las madres comunitarias. ABRIL. Mediante jornadas de cualificación con las madres comunitarias se fortaleció. Porfia 1 Tipos de violencia. Buen trato. Vínculos afectivos. Pilares de la educación. Funfecho. Explotación infantil, manejo de residuos, datos antropométricos. Porvenir y Delicias. Propuesta pedagógica. Prevención embarazo adolescentes, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos. Perestroika. Dominio de grupo. Lactancia materna. Nueva Época. Cesta de tesoros. Andes Algarrobo. Alimentación saludable en la primera infancia. Escuelas de Padres Porfia 1. Derechos y deberes de las niñas y los niños. Familia con amor y disciplina. Funfecho (en 6 diferentes sectores). Derechos y deberes de las niñas y niños. Día internacional del Niñ@. Lactancia materna (Fisiología de la mamá). Generalidades datos antropométricos Andes Algarrobo (en 3 diferentes sectores). Educación de la afectividad. Manejo emociones. Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños. Nueva Época. Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura). Delicias y Porvenir. Hábitos y estilos de vida saludable.

7.3.5. Generar acciones para propiciar una atención pertinente para niñas y niños, sus familias y cuidadores, a la luz de las categorías priorizadas en el modelo de enfoque diferencial de derechos (MEED) del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género).	SI	ENERO. CD 7.3.6 Propuesta Final FEBRERO. 7.3.6 Propuesta Final MARZO. Actas de TH - Diversidad sexual. ABRIL. Actas E P-Derechos de la niñez Actas TH Derechos sexuales y reproductivos	ENERO. Dentro de la propuesta Cofrem se encuentra como obligación específica la incorporación transversalizada del enfoque MEDD. FEBRERO. La contratación derivada debe cumplir con el objetivo referido a la implantación del Enfoque MEDD. Según necesidad expuesta por RL se podrá generar acompañamiento en dicha temática. MARZO. La temática es transversal al desarrollo de las acciones, en el mes hubo los acompañamientos a jornadas de reflexión que especificaban sobre diversidad sexual, lo cual va unido al enfoque de género que tiene el MEDD. ABRIL. Para esta temática en específico se apoyó la Escuela de padres sobre derechos de la niñez en los cuales está el derecho al buen trato sin discriminación de ningún tipo en el 21, 22, 26, 28 y 29 de abril junto a las jornadas de cualificación sobre derechos sexuales y reproductivos el 29 de abril.
7.3.6. Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.	SI	ENERO. N/A FEBRERO. N/A MARZO. Ev fotográficas pedagogía marzo ABRIL. EV Fotográfica pedagogía abril.	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. Aun no se da inicio al acompañamiento en las UDS. FEBRERO. Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio. Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. No se realizan acciones directa en las UDS, ya que en este mes se encuentran en alistamiento y acercamiento con supervisores de centros zonales y representantes legales de cada entidad administradora del servicio. Marzo. Se lideró el apoyo desde la profesional de pedagogía pero todo el equipo interdisciplinar debe articularse. ABRIL. Se generaron apoyos según las planeaciones pedagógicas con un refuerzo sobre derechos y deberes de los niños y niñas en el marco de la celebración del día internacional de la niñez.
7.3.7. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado.	SI	ENERO. N/A FEBRERO. N/A MARZO. N/A ABRIL. Actas EP Delicias y Porvenir Acta TH Andes Algarrobo	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. No obstante, se resalta que en la propuesta se evidencia el fortalecimiento en esta condición. FEBRERO. Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio. Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO. Durante el mes de marzo no se acompañó dicha temática debido a que los esfuerzos estuvieron encaminados a realizar toma de medidas antropométricas, generación de perfiles nutricionales y correspondientes especializaciones. ABRIL. Durante este mes en las visitas generadas por las auxiliares de enfermería se trata de forma transversal la temática y se realizan actividades físicas. Adicionalmente mediante escuelas de padres en EAS Porvenir y Delicias se trabajó la temática de hábitos y estilos de vida saludable el 20 y 27 de abril. Jornada de cualificación en EAS Andes Algarrobo sobre alimentación saludable en primera infancia el 29 de abril.
7.3.8. Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario.	SI	ENERO. N/A FEBRERO. N/A MARZO. N/A ABRIL. EV Fotográfica Lista de Chequeo Psicología y Salud abril	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. Por los tiempos de inicio en la operación, para el mes de mayo se realizará el acompañamiento. FEBRERO. Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio. Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO. La Fundación Compromiso genera acciones que favorecen la garantía de los derechos de los participantes. ABRIL. Se finalizó la verificación de derechos por parte psicología y salud con base en las páginas 27 y 28 del manual operativo vigente. El proceso consolidado se remitirá en mayo.
7.3.9. Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	SI	ENERO. N/A FEBRERO. N/A MARZO. N/A ABRIL. Acta TH Perfil 1 abril	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO. Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio. Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO. Durante el mes de marzo no se acompañó dicha temática en espacios de cualificación. ABRIL. El operador Fundación Compromiso realizó jornada de cualificación al talento humano en Perfil 1 el 29 de abril sobre vínculos afectivos, buen trato y tipos de violencia.
7.3.10 Realizar acompañamiento en cada uno de los componentes de calidad y las condiciones de calidad que orientan la prestación del servicio en el entorno educativo, estos responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.	SI	ENERO. CD 7.3.10 Propuesta Final FEBRERO. CD 7.3.10 Propuesta Final MARZO. Registro de visitas marzo ABRIL. Ev Fotográficas abril	ENERO. En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 en el cual se realizará el proceso de cualificación en cada una de las UDS. FEBRERO. Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio. Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO. Los equipos interdisciplinarios iniciaron sus visitas presenciales, apoyaron escuelas de padres y jornadas de cualificación. ABRIL. Se logró acompañar todos los estándares en la propuesta de la Fundación Compromiso, se destaca la articulación en los municipios de Acacías y San Martín para la celebración masiva del día de la Niñez.
7.3.11. Dentro el perfil de nutrición durante la prestación del servicio presencial se deben promover hábitos de vida saludable y acciones que contribuyan a garantizar una buena salud y nutrición. Para ello se requieren espacios con condiciones higiénico-sanitarias óptimas para la salud y la alimentación, teniendo como principio ser balanceada, oportuna, suficiente, variada y en condiciones de inocuidad. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas de acción que deben realizar las EAS para el cuidado en salud, alimentación y nutrición de los niños y niñas. Estas actividades deben estar enlazadas con las prácticas de cuidado y crianza en el hogar promovidas en el acompañamiento a las familias. Promoción de hábitos de vida saludable. Estado de salud de mujeres gestantes, niñas y niños. Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia. Prevención Enfermedades Trasmitidas por Alimentos (ETAS). Seguimiento del estado salud. Seguimiento del estado salud de niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa. Para los casos de desnutrición aguda moderada o severa las EAS a través de los nutricionistas	SI	ENERO. CD 7.3.11 Propuesta Final FEBRERO. CD 7.3.11 Propuesta Final MARZO. Formatos datos antropométricos I Toma marzo ABRIL. Carpeta 4-052 Componente Salud y Nutrición abril	ENERO. En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 por lo cual están inmersos estándares del Componente Salud y Nutrición. FEBRERO. La contratación derivada 052-2022 específicamente contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades. Serán abordados los estándares del componente de salud y nutrición 8 9 10 11 12 13 14 15 17 18 19 20 21 22. MARZO. Durante el mes de marzo se realizaron tomas de medidas antropométricas y generación de perfiles nutricionales. ABRIL. Las profesionales de la salud realizaron seguimientos nutricionales, socializaciones de perfiles nutricionales, entrega de recomendaciones según diagnóstico nutricional, verificación de derechos, seguimientos a casos en desnutrición y apoyo en escuelas de padres con temática de hábitos y estilos de vida saludable junto a las jornadas de cualificación en alimentación saludable en primera infancia.
7.3.12 el perfil del pedagogo debe apoyar a la madre comunitaria en organizar experiencias que buscan entablar nuevas formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores, de manera que puedan descubrir sus propias capacidades, expresivas y saberes, que permitan la interacción activa de las familias a partir de la afectividad y comunicación constante, que no representen riesgo, que realizables en la medida de sus posibilidades tecnológicas y con los recursos materiales y espacios de los cuales disponen, sin que esto suponga tampoco inversiones en tiempo o recursos diferentes para las familias. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas de acción que se deben realizar para materializar el proceso pedagógico en: Actualización de propuestas pedagogicas. Planeación Pedagógica. Ambientación de espacios EN LA UDS. Seguimiento al Desarrollo y Reflexión Pedagógica.	SI	ENERO. CD 7.3.12 Propuesta Final FEBRERO. CD 7.3.12 Propuesta Final MARZO. Ev fotográficas pedagogía marzo ABRIL. Ev fotográficas pedagogía abril	ENERO. En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 por lo cual están inmersos estándares del Componente Proceso Pedagógico. FEBRERO. La contratación derivada 051-2022 específicamente contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades. Serán abordados los estándares del componente pedagógico 24 25 26 27 28 y 29. MARZO. Las profesionales en pedagogía realizaron sus presentaciones a las UDS asignadas y realizaron visitas de acompañamiento. ABRIL. Los profesionales en pedagogía realizaron sus visitas pertinentes, acompañaron la implementación de las planeaciones pedagógicas de cada UDS, llevaron consigo a ambientación adecuada para realizar sus actividades y apoyaron disposición de ambientes pedagógicos, implementaron actividad denominada como Manual de Autoprotección Historias Felices, acompañaron escuelas de padres Derechos y deberes de los y las Niñas, adicionalmente a las jornadas de cualificación pilares de la educación y propuesta pedagógica.

Profesional: Relación número de unidades de servicio. Relación número de visitas al mes. Duración de la visita Coordinadora: 220 HCB Pertinentes de supervisión N A Auxiliar 220 HCB Pertinentes de supervisión N A Pedagogo: 10 HCB 2 visitas al mes por Hogar Comunitario Cualificado o Integral. 4 horas en HCB y 4 horas de acompañamiento Profesional psicosocial: 20 HCB. 1 visita al mes por Hogar Comunitario Cualificado o Integral. 4 horas en HCB y 4 horas de Gestión y acompañamiento Profesional en salud o nutrición: 20 HCB. 1 visita al mes por Hogar Comunitario Cualificado o Integral. 4 horas en HCB y 4 horas de Gestión y acompañamiento	SI	ENERO. CD 7.3.12 Propuesta Final FEBRERO. CD Correos de aprobación de HV MARZO. Registro visitas marzo ABRIL. Registro visitas abril	ENERO. En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7, en donde se especifica la periodicidad de visitas del equipo interdisciplinario A partir de la contratación derivada se da cumplimiento a los perfiles requeridos para el proceso de cualificación FEBRERO. La contratación derivada contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades Todas las hojas de vida de las profesionales que fueron contratadas fueron aprobadas mediante correo electrónico de la supervisión del Convenio, en las que los perfiles para municipios de Granada y San Martín fueron más complicados de lograr porque no hay tanta oferta de personas con experiencia en primera infancia MARZO. Este mes los pedagogos generaron presentaciones y visitas según la periodicidad descrita en el Manual Operativo ABRIL. Se generaron las visitas presenciales requeridas según cada perfil con reprogramaciones debido a la Semana Santa y cese de actividades en Rosas, Pradera y Porfía 1. Adicionalmente, se generaron visitas en jornadas de la tarde con el fin de generar tiempo de acompañamiento y gestión según la oportunidad de cada profesional
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Obligaciones durante la fase preparatoria			
7.4.1.1. Conformar y organizar los equipos del talento humano y realizar el proceso de inducción de acuerdo con lo definido en los lineamientos, Manuales Operativos de los servicios, guías, instructivos y demás documentación emanada por el ICBF que hace parte integral del presente convenio	NO	N/A FEBRERO. 7.4 Actas de inducción	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró dar inicio con la contratación del talento humano Se tiene en cuenta que el acta de inicio es con fecha 28 de enero de 2022 FEBRERO. Se remitieron hojas de vida de cada una de las profesionales de los equipos interdisciplinarios para aprobación por parte de Supervisión ICBF. Una vez aprobadas se continuó con la contratación de los colaboradores, luego inducción y posterior atamiento con el equipo de trabajo de la Fundación Compromiso. Se realizaron jornadas de inducción con temas misionales ICBF, SIGE, R.A, Ley 1804, Dec 20, MECD MARZO. Durante este mes, la Fundación Compromiso realizó las visitas de fortalecimiento a los HCB seleccionados ABRIL. No ingresó personal nuevo
7.4.1.2. Aplicar las estrategias de articulación interinstitucional con el acompañamiento de la Dirección Regional y los centros zonales para fortalecer las alianzas y acuerdos con la sociedad, las familias y el Estado en el marco del principio de corresponsabilidad	NO	ENERO. CD 7.4 Propuesta Final FEBRERO. Actas de reuniones ABRIL. Evidencia asistencia mesas de abril	ENERO. El Convenio se gesta a partir de la articulación de esfuerzos interinstitucionales entre ICBF y Cofrem FEBRERO. Se asistió a socializaciones con centros zonales y EAS beneficiarios del contrato los días 24 y 25 de febrero respectivamente MARZO. Durante este mes no se realizó articulación con entidades ABRIL. No hubo fase preparatoria pero se asistió a subcomité de infancia y adolescencia de la Gobernación del Meta el 8 de abril
7.4.1.3. Realizar los procesos de concertación cuando haya lugar conforme a lo establecido en el Manual Operativo, garantizando la documentación del proceso y el acompañamiento de los Entes de control	NO	ENERO. CD 7.4 Propuesta Final	ENERO. Para generar el convenio no se requirió concertación con ninguna población específica FEBRERO. En la población asignada no se requiere ningún proceso de concertación, el proceso con las madres comunitarias se da mediante una presentación de la propuesta con las supervisoras y luego con las Entidades Administradoras del Servicio que hacen parte del proceso donde se socializa la distribución de las UDS y la fecha en que se inicia la cualificación MARZO. No se requiere realizar concertación con las UDS ABRIL. No hubo fase precaratoria
7.4.2 Obligaciones durante la fase de implementación del convenio.			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.4.2.1.1. Brindar apoyo en la cualificación de 194 HCB- tradicionales 2.522 beneficiarios	SI	ENERO. N/A FEBRERO. 7.4.2 Correo asignación de población MARZO. Matriculados Cofrem Marzo Correo de reasignación ABRIL. Matriculados Cofrem Abril Correo sobre documentación requerida para otros	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad Se tiene en cuenta que el acta de inicio es con fecha 28/01/2022 FEBRERO. Se recibieron 194 UDS de las cuales 8 UDS estaban en proceso de reapertura. Dado durante este mes no se generaron visitas a los HCB no se pudo constatar la población real MARZO. La población real fue de 2396 beneficiarios debido al cierre de 6 UDS sin generar reapertura en ese mes y bajo cobertura en algunos HCB. Estos cierres se dan en un tiempo administrativo, otros han durado cerrados por motivos de situaciones como pocos posibles beneficiarios al momento de focalización ABRIL. La población real fue de 2399 beneficiarios debido al cierre de 8 UDS sin generar reapertura en ese mes y bajo cobertura en algunos HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. Se generó posibilidad de otrosí para subsanar la situación
7.4.2.1.2. Acompañamiento a la madre o padre comunitario en la planeación y diseño de las estrategias especializadas para el acompañamiento telefónico a las familias desde cada disciplina: Pedagógica, Salud, Nutrición y Psicosocial lo anterior en el marco de las 14 prácticas de cuidado y crianza definidas en la estrategia "Mis manos te enseñan" y demás orientaciones dadas por la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de Primera Infancia SGTAPI del ICBF	N/A	ENERO. N/A FEBRERO. Reuniones con centros zonales y representantes legales	ENERO. Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO. Se iniciaron socializaciones para exponer el alcance de los acompañamientos a las agentes educativas, representantes legales y coordinadores. Se expuso la metodología de acompañamiento presencial por lo cual el acompañamiento técnico está diferenciado desde las condiciones de calidad de cada uno de los componentes MARZO. Realizaron acompañamientos presenciales con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan ya que para el año 2022 se regresó a la prestación del servicio presencial ABRIL. Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres
7.4.2.1.3. Apoyar el acompañamiento telefónico y acompañamiento situado de actividades a la alternancia con dos (2) acompañamientos por semanales previa coordinación y repartición de familias con las madres o padres comunitarias	N/A	N.A	ENERO. No aplica para la metodología de trabajo de la vigencia actual, ya que para el año 2022 la atención de todos los servicios de primera infancia del ICBF son de manera presencial FEBRERO. En las UDS asignadas no se encontraba ninguna unidad bajo alternancia o asistencia remota por lo cual no aplica para el Convenio actual ya que de acuerdo a la resolución N 020 de 2022 la prestación del servicio es presencial y se acoge a la nueva versión del manual operativo V7 MARZO. No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial ABRIL. No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial
7.4.2.1.4. El coordinador y auxiliar administrativo consolidan la información por UDS y la reportan a las EAS en el reporte en el formato web para EAS	N/A	N.A	ENERO. No aplica para la metodología de trabajo de la vigencia actual, debido a que la prestación de los servicios para el año 2022 es de manera presencial FEBRERO. En las UDS asignadas no se encontraba ninguna unidad bajo alternancia o asistencia remota por lo cual no aplica para el Convenio actual MARZO. La coordinadora y auxiliar del Convenio apoyan exclusivamente las labores del equipo interdisciplinario y no realizan actividades que solapen las obligaciones de las entidades administradoras ABRIL. La coordinadora y auxiliar del Convenio apoyan exclusivamente las labores del equipo interdisciplinario y no realizan actividades que solapen las obligaciones de las entidades administradoras

7.4.2.1.5. El equipo interdisciplinario que apoya la labor de la madre y o padre comunitario, a través de la cualificación del servicio de HCB realizara grupos de estudio y trabajo virtuales y presenciales con las madres y padres comunitarios para trabajar temas en torno a los componentes de calidad y nuevas orientaciones de los manuales operativos (Plan de formación y acompañamiento a familias diagnóstico situacional (Ficha de caracterización), entre otros	ND	ENERO. CDI 7.4 Propuesta Final MARZO. Acta TH Caracterización y Ley 115 ABRIL. Actas EP y TH Abril	ENERO. Se realizo propuesta Cofrem en la cual se especifica el apoyo a asesorías de reflexión pedagógica y de cualificación. El plan de cualificacion a Talento Humano debera ser concertado con las Entidades Administradoras del Servicio para posteriormente ser aprobado por la supervisión delegada por el ICBF 2. Se solicitó a ICBF, se nos brinde un tiempo especifico en cada jornada de reflexión y tiempo de cualificación de las EAS a beneficiar 3. El programa se enfocará en las y los beneficiarios de los HCB tradicionales insertos en el Programa, por lo cual, los estándares a acompañar no incluyen población de mujer gestante FEBRERO. Se iniciaron socializaciones sobre el convenio y presentación de las equipos interdisciplinarios para poder articularse a los cronogramas de cada EAS. Se expuso la metodología de acompañamiento presencial por lo cual el acompañamiento técnico esta orientado desde las condiciones de calidad de cada uno de los componentes MARZO. No se acompañaron grupos de estudios virtuales. Se brindo acompañamiento presencial en Porfia 1 Ficha de caracterización socio familiar. Ley 115 marco normativo referentes técnicos ABRIL. La Fundación Compromiso realizó cualificación al talento humano de las siguientes EAS: Porfia 1 Tipos de violencia. Buen trato. Vinculos afectivos. Pilares de la educación. Funfecho. Explotación infantil. Manejo de residuos. Datos antropométricos. Porvenir y Delicias. Propuesta pedagógica. Prevención embarazo adolescentes. Derechos sexuales y reproductivos. Planificación familiar. Perestreika. Dominio de grupo. Lactancia Materna. Nueva Época. Cesto de tesoros. Andes algarrobo. Alimentacion saludable en la primera infancia. ESCUELAS DE PADRES: Porfia 1 Derechos y deberes de las niñas y los niños. Pautas de amor y disciplina. Funfecho (5 diferentes sectores). Derechos y deberes de las niñas y niños. Dia Internacional del Niñ@. Lactancia materna: Fisiologia de la mama: Generalidades, datos antropométricos. Andes algarrobo (4 diferentes sectores). Educación de la afectividad. Manejo emociones. Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños. Nueva Epoca. Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura). Deicias y Porvenir. Hábitos y estilos de vida saludable.
7.4.2.1.6. Cupos en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR (HCB – Tradicionales), a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio, Centro Zonal Acacias y Centro Zonal de Granada de la Regional Meta	SI	7.4.2 Correo asignación de población ABRIL. Correo documentación para otrosi Acta de comite técnico operativo	ENERO. Se firmó convenio en el cual se especificaban los municipios de cobertura que corresponde a 194 UDS distribuidos en los municipios de Acacias, Villavicencio, Granada y San Martin. FEBRERO. Los cupos fueron brindados por la Regional Meta para lograr cumplir con las 194 UDS en los municipios de Villavicencio, Acacias, San Martin y Granada. MARZO. La cupos no fueron modificados, se mantienen las mismas UDS definidas. ABRIL. Los cupos no fueron modificados. Se acepto inicio de trámite para generar otrosi, que posibilite reasignación de población para las UDS que no se encuentran activas, esto con el fin de lograr prestar el servicio en todas las UDS.

7.4.3 Obligaciones durante la fase de ejecución del convenio

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)	Observaciones (iv)
7.4.3.1. Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre	SI	ENERO. 7.4.3 Certificado de cumplimiento lineamiento comunitario 2022 FEBRERO. 7.4.3 Certificado de cumplimiento lineamiento comunitario 2022 Certificado de compromiso Fundación Compromiso	ENERO. Se realizó propuesta teniendo en cuenta los lineamientos, manual operativo y orientaciones vigentes para enero 2022. Se firma certificado de compromiso por parte del RL Cofrem. FEBRERO. La contratación derivada cumple con los lineamientos y manual operativo comunitario 2022. Se obliga al proveedor a firmar el certificado de compromiso ICBF como parte de la corresponsabilidad en la ejecución del convenio. MARZO. Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. ABRIL. Se siguieron lineamiento técnicos y orientaciones brindadas por supervisión ICBF.
7.4.3.2. Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo	ND	ENERO. 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO. 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada MARZO. Visitas Marzo Supervisión Cofrem a contratación derivada. ABRIL. Formatos de evaluación y Visitas Abril Supervisión Cofrem a contratación derivada	ENERO. Fue contemplado en la propuesta Cofrem. Se iniciará una vez se tengan acompañamientos al talento humano. Se firmó acta de inicio el 28/01/2022. FEBRERO. La contratación derivada contempla dichas acciones y se apoyarán desde el mes de marzo desde el estándar 33. El plan de cualificación a Talento Humano debera ser concertado con las Entidades Administradoras del Servicio para posteriormente ser aprobado por la supervisión delegada por el ICBF 2. Se solicitó a ICBF, se nos brinde un tiempo especifico en cada jornada de reflexión y tiempo de cualificación de las EAS a beneficiar 3. El programa se enfoca en las y los beneficiarios de los HCB tradicionales insertos en el Programa, por lo cual, los estándares a acompañar no incluyen población de mujer gestante. MARZO. La Fundación Compromiso generó formatos de autoevaluación en las escuelas de padres y cualificaciones al talento humano. Durante este mes no se llevaron a cabo, solo se tienen formatos de supervisión internos a contratos Cofrem en los cuales no hubo ninguna queja u oportunidad de mejora. ABRIL. Se generaron formatos para evaluación de acompañamientos a escuelas de padres y jornadas de cualificación. Adicionalmente, desde la supervisión Cofrem no se encontró ninguna oportunidad de mejora referente al objeto contractual.
7.4.3.3. Desarrollar todas las acciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia de Cero a Siempre.	SI	ENERO. 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO. 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL. Remisiones psicologia Abril	ENERO. Fue contemplado parcialmente en la propuesta Cofrem atraves del acompañamiento de las profesionales en psicologia y salud. FEBRERO. La contratación derivada contempla acciones parciales desde la verificación documentales, observación in situ y referencias de las agentes educativas. En el marco del proceso de cualificación la Fundación Compromiso acompaña, orienta a las madres comunitanas pero no es su responsabilidad el desarrollo de las acciones. MARZO. En el marco del convenio se acompañan alertas tempranas desde la observación y orientación del equipo interdisciplinario y a solicitud de la agente educativa para la cual no realiza activaciones de ruta de atención, ya que esta es una obligación de la UDS y su EAS. En caso de ser necesario se generan remisiones para acompañamientos de profesionales como psicologia infantil, terapia de lenguaje segun el caso. Para proceder a las remisiones se hace la observación y socialización con agente educativa y acudiente si lo siguiente mes no hubo mejoria se realiza remisión. Para el mes de marzo, al ser el primero de visitas no se generaron remisiones. ABRIL. Se generaron 28 remisiones pertinentes a generar observaciones pertinentes se aclara que desde COFREM se apoya la orientación para activación de ruta, y la EAS es la encargada de estas activaciones desde su responsabilidad contractual.
7.4.3.4. Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios	SI	ENERO. 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO. 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada	ENERO. Fue contemplado en la propuesta Cofrem atraves del acompañamiento a las jornadas de reflexión y cualificación de las agentes educativas. FEBRERO. La contratación derivada tiene como obligación el acompañar las jornadas de reflexión pedagógica y de cada componente se abordaran algunos estandares de calidad el cual tiene como finalidad la cualificación de las madres comunitarias. MARZO. Se acompañan jornadas de reflexion y cualificación: Porfia 1 Ficha de caracterización socio familiar. Ley 115 marco normativo referentes técnicos. Lactancia Materna. Alimentación y Educación Nutricional. Funfecho: Activación de ruta con actas tenisiones situación de amenaza o vulneración de derechos (RIA). Plan de Saneamiento Básico BPM. Uso eficiente y ahorro del agua. Porvenir: Diversidad sexual y explotacion Sexual Infantil. Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles. Delicias: Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil. Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles. ABRIL. Se acompañaron las siguientes jornadas de reflexión: Porfia 1 Tipos de violencia. Buen trato. Vinculos afectivos. Pilares de la educación. Funfecho: Explotación infantil. Manejo de residuos. Datos antropométricos. Porvenir y Delicias. Propuesta pedagógica. Prevencion embarazo adolescentes. Derechos sexuales y reproductivos. Planificación familiar. Perestroika. Dominio de grupo. Lactancia Materna. Nueva Época. Cesto de tesoros. Andes algarrobo. Alimentación saludable en la primera infancia.

7.4.3.5 Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad de niñas, niños, familias, comunidades y pueblos usuarios del servicio y generar acciones para dar paso a una atención pertinente a la luz de las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF (género, discapacidad, pertenencia étnica y diversidad sexual y de género). Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y/o [illegible] orientadas centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.	SI	ENERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada	ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de todo el equipo interdisciplinario FEBRERO: La contratación derivada tiene como obligación generar inducción al talento humano sobre el MEDD y adicionalmente transversalizarlo en su actuar especialmente los profesionales en pedagogía MARZO: El enfoque es transversalidad en el acompañamiento para el mes de marzo se brindaron dos espacios de cualificación relacionados al tema y las profesionales de pedagogía y psicología que son quienes generaron visitas prolongadas tuvieron inducción sobre el tema ABRIL: A partir de la cualificación al talento humano en las siguientes EAS: Porfia 1 Derechos y Deberes; Derechos sexuales y reproductivos; ESCUELAS DE PADRES: Porfia 1 Derechos y deberes de las niñas y los niños, Funfecho (5 diferentes sectores): Derechos y deberes de las niñas y niños, Nueva Época: Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectural, Delicias y Porvenir: Habitos y estilos de vida saludable.
7.4.3.6 Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y autocuidado.	NO	ENERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada	ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de las profesionales en salud y nutrición. FEBRERO: Se realizó contratacion de profesionales en salud y nutrición las cuales serán las encargadas de liderar y ejecutar el acompañamiento en dichas temáticas. MARZO: Durante el mes de marzo no se acompañó esta temática por parte de las profesionales en salud y nutrición ya que debían realizar toma de medidas antropométricas y generar perfiles nutricionales. ABRIL: Se acompañó la temática a través de TALENTO HUMANO: Porfia 1 Tipos de violencia, Buen trato, Funfecho: Datos antropometricos, Porvenir y Delicias: Propuesta pedagógica: Prevención embarazo adolescentes, Derechos sexuales y reproductivos, Planificación familiar, Andes algarrobo: Alimentación saludable en la primera infancia, ESCUELAS DE PADRES: Porfia 1 Funfecho (5 diferentes sectores): Derechos y deberes de las niñas y niños, Generalidades datos antropométricos, Andes algarrobo (4 diferentes sectores): Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños, Nueva Época: Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego Lectural): Delicias y Porvenir: Habitos y estilos de vida saludable.
7.4.3.7 Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario.	SI	ENERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada MARZO: Evidencias fotograficas psicologia y salud marzo ABRIL: Evidencias fotograficas psicologia y salud abril	ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de las profesionales. FEBRERO: Se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios. Se genera cronograma de verificación de derechos mediante listas de chequeos por parte de salud y nutricion junto a psicologia, sobre la documentacion que verifica la garantia de derechos de los beneficiarios del convenio. MARZO: Se realizó verificación de documentos por parte de psicologia y salud. En psicologia se verificaron registro civil, cédula de acudientes, recibo público, certificado de pertenencia a comunidad indigena, ficha de caracterización, acta de compromiso y certificado laboral. Por parte de salud: la afiliación en adress. ABRIL: Se finalizó la primera verificación de derechos por parte de salud en la cual se constató existencia o falta de documento soporte para cada beneficiario de crecimiento y desarrollo, vacunación, EPS y certificados médicos. La consolidación de dichos datos se an reportados en Mayo.
7.4.3.8 Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	NO	ENERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL: Acta TH Porfia Abril	ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através de la cualificación al talento humano. FEBRERO: Se realizo la contratación de los equipos interdisciplinarios, el cual formara a y liderara a profesional en psicología. MARZO: No se realizaron cualificaciones sobre el tema en este mes. ABRIL: Este tema se fortalecio en la EAS Porfia 1 Vinculos afect vos mediante logia presencial el 29 de abril.

7.4.4 Obligaciones relacionadas con el componente de Familia, Comunidad y Redes

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
7.4.4.1 verificar la existencia del registro civil de las niñas y los niños. En los casos de no contar se orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda y Se realizará mediante lista de chequeo, informando a la agente educativa y generando compromiso de corresponsabilidad con el o la acudiente	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.4 Aprobaciones perfiles psicosociales HV Psicosociales	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. Se firmó acta de inicio el día 28/01/2022. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 1. MARZO: La verificación de derechos se realizará durante el mes de abril. ABRIL: Se finalizó la revisión de documentos para lista de chequeo en el cual el registro civil se encuentra para verificar por parte de las profesionales en psicología y se deja el listado de documentos pendientes por entregar de forma escrita en la UDS con la cual las agentes tienen un documento adicional de soporte para requerir a los acudientes.
7.4.4.2 Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas y los niños con los que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos y se apoyará la construcción de la ficha de caracterización y diagnóstico situacional.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.4 Aprobaciones perfiles psicosociales HV Psicosociales MARZO: EV Fotograficas Psicologia Marzo ABRIL: EV Fotograficas Psicologia Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 2. MARZO: La Fundación brindó claridad y orientación técnica sobre el diligenciamiento y realización de la caracterización. Para el mes, verificaron que cumpla con el primer modulo de la caracterización y se verifico mediante la lista de chequeo. ABRIL: Se realizó acompañamiento a 185 HCB en los cuales a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa.
7.4.4.3 Identificar los casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y en caso de activación de ruta se entregará a la agente educativa el concepto profesional y se informará a la EAS para su debida gestión.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.4 Aprobaciones perfiles psicosociales HV Psicosociales ABRIL: Remisiones abril y seguimientos de profesional psicosocial abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 3. MARZO: En el marco del convenio se acompañan alertas tempranas desde la observación del equipo interdisciplinario y a solicitud de la agente educativa pero la Fundación no asume la responsabilidad de realizar activación de ruta, esta obligación es de la EAS. En caso de ser necesario se generan remisiones para acompañamientos de profesionales como psicología infantil, terapia de lenguaje según el caso. Para proceder a las remisiones se hace la observación y socialización con agente educativa y acudiente si en el siguiente mes no hubo mejoría se realiza remisión. Para el mes de marzo, al ser el primero de visitas no se generaron remisiones. ABRIL: Para el mes de abril se generaron 28 remisiones para los casos con urgencia de activación de ruta o los casos que venían con seguimiento y no presentaron cambio positivo. Se generaron 24 seguimientos.
7.4.4.4 Realizar acompañamiento en la construcción del pacto de convivencia con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias o cuidadores y el talento humano de la UDS	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.4 Aprobaciones perfiles psicosociales HV Psicosociales MARZO: EV Fotograficas Psicologia Marzo	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizo la autorización para contratacion de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 5. MARZO: Se realizó acompañamiento durante las visitas de psicología en algunos HCB en apoyo con la ambientación para visualizar mejor dentro de la UDS. ABRIL: La construcción del pacto de convivencia ya fue elaborada y este se fortalece desde la transversalidad de temas de valores.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

7.4.4.5. Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responda a sus necesidades, intereses y características.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.4 Aprobaciones perfiles psicosociales HV Psicosociales MARZO: Actas Escuelas de Padres Marzo Asistencia Escuelas de Padres Marzo ABRIL: Actas EP Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. Esta acción se encuentra dentro de la propuesta de cualificación. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 6. MARZO: Se realiza acompañamiento a escuelas de padres Funfecho R A en 4 diferentes sectores como son jordan, montecarlo, siete de agosto y Villa Melida en Porvenir con Paternidad responsable. Se le otorga copia del acta al RL con el fin de que pueda ser usado para el reparte de sus obligaciones ABRIL: Se apoya escuelas de padres en Perfil 1 Derechos y deberes de las niñas y los niños Familia con amor y disciplina. Funfecho (5 diferentes sectores) Derechos y deberes de las niñas y niños. Dia internacional del Niñ@. Andes algarrobo (4 diferentes sectores). Estimulación de la afectividad. Manejo emociones. Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños. Nueva Época. Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura)
7.4.5 Obligaciones relacionadas con el componente de Salud y Nutrición			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.4.5.1. verificar la existencia y actualización del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Como lo especifica el Lineamiento y en los casos de no contarse, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda para su efectiva afiliación y cumplimiento.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: EV Fotográficas Salud y Nutricion Marzo	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 8. MARZO: Se realizo acompañamiento por parte de las profesionales de salud reverando su vinculación mediante página adress. ABRIL: La revisión documental se realiza trimestralmente razón por la cual durante este mes no se realiza la actividad.
7.4.5.2. Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna en forma exclusiva para niños y niñas menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más con el talento humano de la modalidad, las familias y cuidadores.	SI	ENERO: CD 7.4.3 Propuesta Fural Cofrem FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Perfil 1 Marzo ABRIL: Acta EP Funfecho y Acta Perestroika abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. Dentro de la propuesta de cualificación se contempla apoyar el fortalecimiento de la lactancia materna. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 9. MARZO: El acompañamiento se realiza a lo largo del año para esta mes se realizo acompañamiento a talento humano con Perfil 1. ABRIL: Se realiza mediante Escuelas de Padres en la EAS Funfecho 21 22 26 28 y 29 de abril, en jornadas de cualificación en EAS Perestroika el 08 de abril.
7.4.5.3. verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo).	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: EV Fotográficas Salud y Nutricion Marzo ABRIL: EV Fotográficas Salud y Nutrición Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 10. MARZO: Dicha verificación se realizara en el mes de abril. ABRIL: Se generó verificación de derechos a través de lista de chequeo que incluya documento de crecimiento y desarrollo que debe estar actualizado. El consolidado de dichos datos será presentado en mayo.
7.4.5.4. Implementar acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y niños y verificar periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta EP Perfil 1 Marzo ABRIL: EV Fotográfica Salud Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 11. MARZO: Para el mes de marzo se desarrolló acompañamiento en dicha actividad activas de la escuela de padres de Perfil 1. ABRIL: Se generó verificación de derechos a través de lista de chequeo que incluya carné de vacunación que debe estar actualizado. El consolidado de dichos datos será presentado en mayo.
7.4.5.5. Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).	N.A	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Delicias y Porvenir Marzo	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 12. MARZO: La Fundación Compromiso no reporta ningun caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y la EAS. Se da apoyo mediante cualificación al talento humano en EAS Porvenir y Delicias. ABRIL: No se reporta ningun caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS.
7.4.5.6. verificar si elabora y cumple con el ciclo de menus y análisis nutricional, de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y consumo.	N.A	N/A	NO APLICA. SON FUNCIONES DE CADA EAS
7.4.5.7. Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña y niño y hace seguimiento a los resultados.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: EV Fotográficas Salud y Nutricion Marzo	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 15. MARZO: Se realizó primera toma de medidas antropométricas durante el mes de marzo logrando un 83,82% equivalente a 2009 de captura de datos debido a que varias unidades estaban sin servicio y/o que el dia de mediciones el o a beneficiaria no lograron asistir a la UDS. ABRIL: Se realizan seguimientos a casos en desnutrición aguda moderada y se realiza socialización de perfiles nutricionales.
7.4.5.8. Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad de contexto.	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Funfecho Marzo	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 17 mediante la formacion al talento humano en la temática segun posibilidad de articulación. Desde el proceso de cualificación se realiza acompañamiento técnico. MARZO: El apoyo se brinda mediante cualificación al talento humano en Funfecho. ABRIL: La temática no se solicito por parte de ninguna EAS para dar apoyo o participar de los equipos interdisciplinarios.

7.4.5.9. Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM)	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutricion HV Salud y nutricion MARZO: Acta TH Funfecha Marzo	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 18 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación MARZO: El apoyo se brindo mediante cualificacion al talento humano en Funfecha ABRIL: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios
7.4.5.10. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutricion HV Salud y nutricion	ENERO: Fue contemplada asistencia técnica en jornadas de cualificación a dicha acción en la propuesta Cofrem FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales A partir de marzo se acompañara dicha actividad mediante estándar 19 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación MARZO: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes ABRIL: La tematica no se solicito por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios
7.4.5.11. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutricion HV Salud y nutricion	ENERO: Fue contemplada asistencia técnica en jornadas de cualificación a dicha acción en la propuesta Cofrem FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales A partir de marzo se acompañara dicha actividad mediante estándar 20 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación MARZO: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes ABRIL: No se realizo cualificación frente al tema
7.4.5.12. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el servido y la distribución de alimentos	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutricion HV Salud y nutricion	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales A partir de marzo se acompañara dicha actividad mediante estándar 21 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación MARZO: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes ABRIL: No se realiza cualificación frente al tema

7.4.6 Obligaciones relacionadas con el Componente de Proceso Pedagógico

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
7.4.6.1. Apoya la obtención de las propuestas pedagógicas coherentes con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral, las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial, la diversidad de la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños, sus familias/cuidadores	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogia HV Pedagogas MARZO: EV fotograficas Pedagogia Marzo ABRIL: Acta TH Porvenir y Decisas	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad No realiza avances debido a que firmó acta de inicio el 28 de enero de 2022 FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogia. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañara dicha actividad mediante estándar 24 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: Se generaron las visitas presenciales a las UDS 2 veces al mes en la cual al ser el primer acercamiento se genero una observación para las siguientes visitas realizar retroalimentación y apoyo ABRIL: Se realizan visitas con reprogramaciones debido a semana santa y cese de actividades de 2 EAS. Dentro de los apoyos se genera acta de constancia de visita en la cual se brinda retroalimentación del quehacer pedagogico observado. En cualificación se trabajo el 29 de abril con las EAS Porvenir y Decisas la Propuesta pedagogica
7.4.6.2. Planear, implementar y hacer seguimiento a las experiencias pedagogicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su planeación pedagógica, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial	SI	ENERO: CD 7.4.3 Propuesta Final Cofrem FEBRERO: CD 7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogia HV Pedagogas MARZO: V Fotograficas Pedagogia Marzo ABRIL: AEV Fotograficas Pedagogia Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad En la propuesta del proceso de cualificación en el componente pedagogico al dia actuales que incide en las experiencias pedagogicas FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de los profesionales en pedagogia. Se realizo la autorización para contratacion de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañara dicha actividad mediante estándar 25 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: Para este mes se realizo trabajo de observacion durante las visitas de las profesionales en pedagogia pero no se acompaño la temática en jornadas de cualificación al talento humano ABRIL: Se trabajó la temática de forma transversal a los acompañamientos por parte de las profesionales en pedagogia. Durante este mes una de las temáticas generales fue la celebración del dia de la niñez
7.4.6.3. Implementar acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación hasta los nueve (9) años de bienestar, la seguridad y el buen trato	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogia HV Pedagogas ABRIL: Actas TH y EP Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogia. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 26 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: Para el mes de marzo no se acopañó la temática del buen trato a través de cualificación al talento humano. El buen trato es transversal en el proceder de las profesionales ABRIL: Se trabajo durante todo el mes con motivo al dia de los y las niñas mediante los deberes y derechos adicionalmente a TALENTO HUMANO: Perfil 1 Tipos de violencia 2. Buen trato y redes afectivas. Pilares de la educacion. Funfecha: Expectativas infantil. ESCUELAS DE PADRES: Perfil 1 Derechos y deberes de las niñas y los niños. Familia con amor y disciplina. Funfecha (5 diferentes sectores). Derechos y deberes de las niñas y niños. Dia internacional del Niño. Andes algarrobo (4 diferentes sectores). Educación de la afectividad. Manejo emociones. Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños. Nueva Epoca. Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura)
7.4.6.4. Dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogia HV Pedagogas MARZO: EV Fotograficas Pedagogia Marzo ABRIL: EV Fotograficas Pedagogia Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogia. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañara dicha actividad mediante estándar 27 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: Se acompaño la ambientación de algunas agentes educativas en la muestra grafica del pacto de convivencia y de la minuta del menu ABRIL: Cada acompañamiento dentro de la UDS se reaiza con la ambientación adecuada para generar un ambiente propicio para la intencionalidad

7.4.6.5 Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogia HV Pedagogas ABRIL: Acta de Formación con talento humano	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad En mayo se realizará la aplicación de la Escala de Valoracion Cualitativa del Desarrollo y posterior socializar a las familias FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogía. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 28 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: El acompañamiento a esta actividad será en mayo ABRIL: Las agentes educativas realizarán la actividad durante el mes de mayo razón por la cual hasta dicho mes se les apoyará mediante espacios de diálogo para resolver dudas durante su implementación. Desde el ICBF se realizo asistencia técnica al talento humano de la Fundación Compromiso sobre el seguimiento al desarrollo
7.4.5.6 Desarrollar jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano	NO	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogia HV Pedagogas MARZO: Actas TH Perfil 1. Porvenir y Delicias Marzo ABRIL: Actas TH Perfil 1. Delicias Porvenir, Nueva Época y Perestroika Abril	ENERO: Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogía. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 28 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: Se realizaron acompañamientos en Perfil 1: Delicias y Porvenir en Ley 115 marco normativo referentes técnicos y Diversidad sexual y Sexual Infantil respectivamente ABRIL: La Fundación realizó acompañamiento en las siguientes tambaleas Perfil 1: Buen trato,Pilares de la educación, Porvenir y Delicias. Propuesta pedagógica, Perestroika. Dormir de grupo, Nueva Época. Cesto de tesoros, durante los espacios de jornadas pedagógicas

7.4.7 Obligaciones relacionadas con el componente de Talento Humano.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
7.4.7.1 ofrecer apoyo a las madres o padres comunitarios(as) en el desarrollo de su trabajo, adelanta trabajo directo con las niñas, niños y sus familias, y en conjunto se implementan acciones de coordinación intersectorial para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños que asistan al Hogar Comunitario Integral. Es importante resaltar que su buen equipo interdisciplinario tiene unas responsabilidades asignadas según su competencia profesional, se busca mantener un enfoque integral en los procesos de acompañamiento en los HCB y bajo los principios de trabajo colaborativo, enfoque apreciativo y reflexión sobre el quehacer	NO	CD 7.4.7 Propuesta Final MARZO: Registro de visitas marzo ABRIL: Dia de la niñez. Video Dia de la Niñez	ENERO: Fue contemplado con base en el manual operativo vigente las jornadas de acompañamiento dentro de los HCB en la propuesta Cofrem. FEBRERO: Se realizo la contratación de los equipos interdisciplinarios , inducción y su presentación a las EAS beneficiadas. Se acompañará desde marzo a través del estander 32 en las jornadas de reflexión y cualificación que sean articuladas. MARZO: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado. ABRIL: Se generó acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado. Se logró articulación con alcaldías de San Martín y Acacías con el motivo del día de los y las niñas. Adicionalmente se remitió video de felicitación a los y las niñas por su día

7.4.8 Obligaciones relacionadas con el componente Administrativo y de Gestión.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
7.4.8.1 Documentar e implementar, de acuerdo con las orientaciones vigentes del manual operativo de la modalidad, la gestión documental de la información sobre las niñas y los niños las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	ENERO: CD 7.4.8 Propuesta Final FEBRERO: 7.4.8 Propuesta Final Compromiso de confidencialidad Fundación Compromiso MARZO: Carpetas 051 y 052 marzo ABRIL: EV Fotográficas Salud y Psicologia Abril	ENERO: Fue contemplado con base en el manual operativo el apoyo al estandar 53, que se nombra verificación de derechos dentro de la propuesta Cofrem. FEBRERO: Se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios e inducción para generar orientaciones y cronogramas de apoyo a dicha labor. La contratación derivada adquirió el compromiso de confidencialidad como parte co responsable de la correcta ejecución del convenio. MARZO: Se verifican carpetas de cada uno de los y las beneficiarias para verificación de derechos por parte de profesionales psicología y salud adicional a las pedagogías que realizan el microdato poblacional cofrem. ABRIL: Se finalizó el chequeo documental de cada carpeta de los y las beneficiarias con el fin de generar la verificación de derechos mediante las listas de chequeo de las profesionales de salud y psicología.

OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES.

Cumplimiento de Obligaciones comunes de las partes del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
7.1.1 Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio	SI	CD 7.1.1 Carpeta de Evidencias Contratación Derivada MARZO: Carpetas 3-051 y 3-052 ABRIL: Carpetas 4-051 y 4-052	ENERO: Cofrem acepta convenio de asociación 095/2022 el 28 de enero e inicia tramites para generar las convocatorias publicas que posibiliten la correcta ejecución del convenio. FEBRERO: Se realizan convocatorias publicas 015 y 016 del 01 al 03 de febrero utilizadas en la página de Cofrem en cumplimiento con su manual de contratación. Fue seleccionado como ganador de ambas convocatorias el proveedor Fundación Compromiso (Cofrem) para la suscripción de los contratos internos cofrem 051-2022 y 052-2022 que para efectos del convenio serán la contratación derivada la cual inicio el 21 de febrero. MARZO: El 2 de marzo se iniciaron visitas presenciales para presentaciones de equipos interdisciplinarios e iniciar cronograma de visitas a las UDS con la periodicidad correspondiente para cada profesional. ABRIL: La Fundación Compromiso desde su rol realizó las visitas de los equipos interdisciplinarios a 188 HCB activos, acompañamiento a escuelas de padres junto a jornadas de reflexión y de cualificación.
7.1.2. Realizar el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños y niñas atendidas y demás beneficiarios	SI	CD 7.1.2 Correo asignación de población MARZO: Microdato Cofrem Marzo Correo solicitud de reasignación de población ABRIL: Correo solicitud otrosi para reasignación de población. Microdato Cofrem abril	ENERO: No se realizó ninguna acción al estar en etapa contractual para la contratación derivada que necesitó Cofrem para ejecutar el Convenio. FEBRERO: No se realizó al estar en etapa contractual para la contratación derivada que necesito Cofrem para jecutar el Convenio. Adicionalmente la población fue remitida el 21 de febrero mediante comunicación electrónica FUNFECHO 53 HCB PORFIA UNO 18 HCB ROSAL PRADERA 12 HCB, PERESTROIKA 29 HCB, NUEVA EPOCA 28 HCB, ANDES ALGARROBO 18 HCB, GRANADA DELICIAS 17 HCB, PORVENIR 18 HCB. MARZO: La población activa fue en 190 UDS con 2396 beneficiarios. Las UDS cerradas fueron Cartas tarnas-Porfia 1. Tom y Jerry. Los bulliciosos-Perestroika. Ser Feliz Andes Algarrobo. Por lo cual se solicito reasignacion de población. ABRIL: La población activa fue en 186 UDS con 2399 beneficiarios. Las UDS cerradas fueron Cartas tarnas y Cartas Felices-Porfia 1. Niños alegres- Rosal Pradera. Semillas de vida y Llanerito-Funfecho. Tom y Jerry. Los bulliciosos-Perestroika. Mis angelitos-Nueva epoca. Por lo cual se solicitó reasignación de población a lo cual se inició trámite de otros, que puedan brindar solución para garantizar la población del objeto contractual.
7.1.3. Conformar un Comité Técnico Operativo en el que se hará seguimiento a la ejecución del convenio y a la planeación de actividades.	SI	N/A FEBRERO: CD 7.1.3 Acta de Comité Técnico Operativo Convenio 095-2022 ABRIL: Acta de comité Técnico Operativo	ENERO: No se realizó ningun Comité Técnico Operativo-CTO debido a que se encontraba en proceso de contratación. Desde el acta de inicio se menciona a la supervisora pero por el tiempo de un día hábil no se realiza. FEBRERO: Se realizó el comité el 23 de febrero del mes en curso donde se logra dejar como compromiso por parte del ICBF la convocatoria de la reunión con los centros zonales luego con las Entidades Administradoras del Servicio y la realización de la asistencia técnica con el talento humano de la Fundación Compromiso del mismo modo se presentó la propuesta la cual se abordará en el fortalecimiento técnico a las madres comunitarias de cada UDS. MARZO: En este mes no se realizó comité técnico operativo se programó para el mes de abril. ABRIL: Se realizó comité técnico el 11 de abril para hacer seguimiento e identificar oportunidades de mejora para la correcta ejecución del convenio se realiza la situación de las UDS cerradas y la finalidad del Otrosi.

7.1 .. Designar los delegados para el Comité Técnico Operativo del convenio	SI	N/A FEBRERO CD 7.1.4 Delegación 2022 por parte del operador	ENERO No se realizó debido a encontrarse sin proveedor Por parte del ICBF se cuenta con la supervisora designada y profesional técnico y financiera FEBRERO Cofrem designó a funcionarios de la División de Atención Integral a la Niñez y personal directivo del suboperador Fundación Compromiso, por parte del ICBF la supervisora profesional técnico de la regional Meta MARZO Continuaron los mismos designados para los comités técnicos operativos ABRIL Permanecen los mismos delegados
7.1.5 Participar en reuniones convocadas previamente y acordadas que tengan relación con la ejecución del convenio	SI	N/A FEBRERO CD 7.1.5 Evidencias de Reuniones con ICBF MARZO Evidencias asistencias tecnicas marzo ABRIL Acta de asistencia técnica al talento humano de la Fundación Compromiso	ENERO No se realizó ninguna reunión debido a que se encontraba en proceso de contratación FEBRERO Se asistió a socializaciones con centros zonales donde se presento la propuesta y las unidades de servicio que para la vigencia 2022 harán parte del proceso de cualificación y Entidades Administradoras del Servicio al igual se presentó la propuesta técnica beneficiarias del contrato los días 24 y 25 de febrero respectivamente MARZO Se asistieron a dos asistencias técnicas por parte de la funcionaria ICBF Sandra Ortiz con el fin de brindar orientaciones técnicas en todos los componentes de calidad de los servicios y sobre elaboración de informes ABRIL Desde el ICBF se realizó asistencia técnica al talento humano de la Fundación Compromisos sobre el tema de Seguimiento al Desarrollo, con el fin de fortalecer orientaciones técnicas y poder acompañar a las madres comunitarias
7.1.6 Participar en estrategias de articulación cooperación técnica y movilización social en torno a la atención integral de la primera infancia en LA CAJA en los espacios de discusión para la generación de lineamientos a nivel nacional	SI	MARZO Evidencias asistencias a mesas marzo ABRIL Evidencia asistencia a mesas abril	ENERO No se acudió a ninguna mesa referente al SNBF FEBRERO No se acudió a ninguna mesa referente al SNBF MARZO Se asistieron a MIAF Meta, MIAF Villavicencio y Compos Soc a Villavicencio ABRIL Se asistió a mesa de subcomité de infancia y adolescencia de la Gobernación del Meta el día 8 de abril
7.1.7 Respetar el manual de imagen de cada una de las partes dando los créditos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Política de Estado Cero a Siempre y a LA CAJA en los espacios comunicacionales campañas informativas, piezas de producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente y que tengan relación con el convenio	SI	N/A FEBRERO CD 7.1.7 Correo de orientación de formato registro de visitas MARZO Formato visitas marzo ABRIL Formato visitas abril Correos solicitudes aprobación Uso de imagen abril	ENERO No hubo producción externa FEBRERO Las comunicaciones se han realizado mediante correos corporativos se socializaron los formatos ICBF que deben ser empleados por los equipos interdisciplinarios Formato de registro de visitas HCB cualificados para llevar el registro de las visitas de los equipos interdisciplinarios MARZO Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas ABRIL La Fundación Compromiso remitió rotulos para el kit de Apoyo y para la Cartilla Solo fue aprobado el listado del kit y la cartilla continua en modificaciones
7.1.8 Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	SI	CD 7.1.8 Carpeta de Evidencias Contratación Derivada	ENERO Se cumplió con la parte contractual para la celebración del convenio 095-2022 mediante plataforma SECOP II FEBRERO Se realiza firma acta de inicio de la contratación derivada y continuan con la fase de alistamiento del talento humano MARZO Se inició presentación de equipos interdisciplinarios y jornadas de acompañamiento en las UDS jornadas de escuelas de padres de reflexión y de cualificación ABRIL Se gestionó citas para solventar situación con UDS cerradas y falta cobertura. Se remitieron borradores de rotulos del kit de apoyo y cartilla. Se brindaron apoyos articulados en pro del dia de la niñez con aliadas de Acacias y San Martin. Se reprogramaron todas las visitas de las EAS en Villavicencio con el fin de realizar un plan de contención ante los días de semana santa y de cese de actividades en la que participaron Rosario Tadera y Perfiles
7.1.9 Tener como prioridad la focalización de unidades dirigidas por operadores de tipo comunitarios y no ONG	SI	CD 7.1.9 Correo asignación de población MARZO Correo solicitud de reasignación de población ABRIL Acta de comite tecnico operativo	ENERO Se realiza asignación de población desde estudios previos del Convenio. En donde la focalización fue realizada por ICBF. Cofrem recibe población con el mismo monto de población expuesto en la propuesta inicial Se tiene en cuenta que por cada EAS quedara el total de UDS, del mismo modo se resalta que aunque sea una ONG la canasta no da para tener equipo interdisciplinario FEBRERO Se recibe asignación inicial de población por parte de ICBF en donde se brinda prioridad a las asociaciones y no ONGs. Se reconoce que la focalización se realizo toda vez cada Entidad Administradora del Servicio tiene la totalidad de UDS respectivo al contrato en el proceso de cualificación MARZO La Fundación solicitó reasignación de población debido a UDS cerradas y con falta a cobertura que impiden alcanzar la población objetivo del convenio pero sesepresó que se debía revisar jurídicamente ya que en la minuta del contrato se define los municipios y la cantidad de UDS ABRIL Despues de revisar la situación de UDS cerradas y permitiendo la ejecución del contrato desde la supervisión y apoyo jurídico se procede a realizar otrosi a convenio para generar una reasignacion de la población por lo cual se generará una bolsa general de unidades para atender con el fin de tener mayor movilidad en caso de cierres y asi procurar atender la población del objeto contractual

7.5.1 Eje de calidad

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
7.5.1.1 Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con el perfil de Educación (formal primaria secundaria pregrado posgrado) formación o cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados seminarios talleres entre otros o experiencia para garantizar la optima prestación del servicio	SI	ENERO CD 7.5 Propuesta Final FEBRERO 7.5.1 Propuesta Final Aprobaciones y HV equipo interdisciplinario y administrativo MARZO Aprobaciones hv las profesionales marzo	ENERO Los perfiles profesionales fueron con base en el manual operativo vigente y se plasmaron en la propuesta Cofrem FEBRERO Se recibieron aprobaciones de HV se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios e inducción para generar orientaciones y cronograma de apoyo a dicha labor MARZO Para el mes de marzo por renuncia de profesionales se requirió la aprobación de dos (2) hojas de vida nuevas Fernanda Amaza y Karen Calderón, las cuales fueron aprobadas mediante correo electrónico ABRIL Durante el mes de abril no se requirió ninguna aprobación de HV
7.5.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el convenio la información básica del ICBF (Misión Visión Principios Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos manuales procedimientos guías formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	N/A FEBRERO 7.5.1 Acta inducción MARZO Acta de induccion SIGE Marzo	ENERO Debido a que sólo hubo un día hábil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad El acta de inicio se firmó el 28 de enero de 2022 FEBRERO Se realizaron inducciones con la temática SIGE Ley 18.4 Dec 20 R.A. Enfoque diferencial MARZO La Fundación realizó inducción SIGE a los nuevos profesionales con ingreso en marzo ABRIL No se realizó nueva inducción debido a que no hubo ningun ingreso nuevo de personal
7.5.1.3 Determinar un mecanismo para conocer la percepción del usuario frente a la prestación del servicio a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin	SI	Pagina COFREM MARZO Solicitud a siguiente Cofrem ABRIL Formatos de evaluación	ENERO COFREM cuenta con su línea amiga y sección de PQRF en su página web FEBRERO Se plantea que durante las jornadas de reflexión pedagógicas y cualificación se requiere diligenciar evaluacion del encuentro Cofrem realizara encuestas de satisfacción por cada semestre MARZO Se reportó base de datos a SERCLIENTE Cofrem con el fin de generar la solicitud para realización de encuestas por call center ABRIL La Fundación creó formatos de evaluación a las jornadas con actividades y de cualificación pra ser implementadas en mayo
7.5.1.4 Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio	NO	MARZO Soporte reuniones de seguimiento mensual a contratación derivada marzo ABRIL Solicitud entrega de informes	ENERO No se solicitaron acciones de mejora por parte de ICBF FEBRERO No se solicitaron acciones de mejora por parte de ICBF MARZO No se solicitaron acciones de mejora por parte de ICBF No se recibió ninguna solicitud por parte de las EAS Como opción de mejora se le solicitó al proveedor la evaluación en actividades como escuelas de padres y talento humano ABRIL En el marco del comité técnico operativo se sugiere a COFREM mayor celeridad en entrega de informes técnicos los cuales tienen un tiempo de entrega Por parte de la EAS no han recibido No se recibió ninguna solicitud por parte de las EAS

7.5.1.5 Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda	SI	ENERO: N.A FEBRERO: CD 7.5 Reevaluación Fundación Compromiso 2021	ENERO: No se cuenta con subcontratos FEBRERO: El proveedor Fundación Compromiso cuenta con su evaluación como proveedor Cofrem 2021 MARZO: La evaluación 2021 sigue vigente. En el desempeño de la contratación derivada se resalta el cumplimiento y no se han generado requerimientos por parte de la supervisión Cofrem al subcontratos Fundación Compromiso ABRIL: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente
7.5.1.6 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	CD 7.5 Línea ser cliente COFREM	ENERO: Cofrem cuenta cuenta con diversos canales de comunicación que permiten el uso del Sistema de PQRF FEBRERO: No se ha registro ningun PQR por medios Cofrem, ni durante jornadas de visitas Fonñez ni por parte de ICBF MARZO: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem ABRIL: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem

7.5.2 Eje de Seguridad de la Información.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
7.5.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del convenio	SI	CD 7.5.2 Reglamento de Seguridad y Privacidad de la Información COFREM Plan de Contingencia de los Sistemas de Información	ENERO: COFREM cuenta con una política de Seguridad y privacidad de la información junto a un Plan de contingencia de los sistemas de información FEBRERO: La contratación derivada cumple con las políticas de seguridad de la información del ICBF y Cofrem. Para el manejo de información digital se tienen dispositivos de almacenamiento cifrados, se manejan correos corporativos y adicionalmente se cuenta con Antivirus actualizado. MARZO: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información. ABRIL: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada
7.5.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el convenio	SI	CD 7.5.2 Formato de confidencialidad Cofrem	ENERO: Se firmó compromiso por parte del RL Cofrem como parte de la documentación del contractual FEBRERO: La contratación derivada firmó a través de su RL y equipos interdisciplinarios el compromiso de confidencialidad MARZO: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL ABRIL: COFREM firmó en el mes de febrero y no ha cambiado el Representante Legal
7.5.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio	SI	N/A	ENERO: No se presentaron incidentes durante la vigencia del convenio FEBRERO: No se presentaron incidentes durante la vigencia del convenio MARZO: No se presentaron incidentes ABRIL: No se presentaron incidentes
7.5.2.4 Realizar la devolución de los elementos entregados por el ICBF para la ejecución del convenio, así como la información y elementos adquiridos y generados durante el plazo de ejecución	N/A	N/A Aplica	NO APLICA: El convenio se realiza con fondos únicamente aportados por COFREM en donde no se recibe ni se entrega dotación dado provenga de Fondos Fonñez
7.5.2.5 Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad de la información.	N/A	ENERO: N/A FEBRERO: 7.5.2 Acta inducción SIGE MARZO: Acta de inducción SIGE Marzo	ENERO: No se realiza la actividad debido a que sólo hubo un día hábil en el mes de enero FEBRERO: Se generaron las inducciones a los equipos interdisciplinarios en estándares SIGE MARZO: La Fundación generó inducción al personal que ingreso en marzo ABRIL: No se generaron nuevas inducciones
7.5.2.6 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo	SI	CD 7.5.2 Plan de Contingencia de los Sistemas de Información COFREM	ENERO: COFREM posee un Plan de Contigencia de los Sistemas de Información. FEBRERO: Al proveedor Fundación Compromiso mediante obligaciones contractuales se le demanda adjuntar a estas y se verifica mediante la supervisión constante por medio de la División de Atención Integral a la Niñez- Fonñez. No hubo ninguna contingencia por eventos que afectarán el cumplimiento. MARZO: No hubo ninguna contingencia. Se tiene back up de información digitalizada en Cofrem, en la Fundación Compromiso y se entregan 2 CD de evidencias con cada informe mensual para la supervisión del convenio. ABRIL: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información.

7.5.3 Eje de seguridad y salud en el Trabajo

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
7.5.3.1 Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF en virtud de la ejecución del objeto del convenio	SI	ENERO: CD 7.5.3 Propuesta Final FEBRERO: 7.5.3 Propuesta Final Acta inducción SIGE MARZO: Acta de inducción SIGE Marzo	ENERO: En la propuesta Cofrem se incluyó jornadas de alistamiento para las inducciones de los equipos interdiciplinarios. FEBRERO: Se realizaron inducciones con la temática SIGE. MARZO: Acta de inducción SIGE profesionales con ingreso en marzo. ABRIL: No hubo ingresos nuevos por lo cual no hubo nuevas inducciones.
7.5.3.2 Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del convenio y la normatividad vigente	SI	ENERO: CD 7.5.3 Certificación Vigía Cofrem FEBRERO: CD Certificado Vigía Fundación Compromiso	ENERO: Dando cumplimiento a la normatividad tanto Cofrem delegó a su vigía de SST FEBRERO: La contratación derivada delegó a su vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo MARZO: No ha cambiado la persona designada. ABRIL: No han cambiado las personas designadas
7.5.3.3Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del convenio	SI	7.5.3 Matriz de Riesgos Guia COFREM Riesgos en seguridad y salud ocupacional ABRIL: Reunión de seguimiento de riesgos Fonñez	ENERO: En Cofrem se cuentó con Matriz de riesgos. Guia COFREM Riesgos en seguridad y salud ocupacional, dicho aplicaba para la sede administrativa y Fonñez más no para los HCB ya que dicha es una obligación de las EAS y el objeto del contrato no fue ser administradores de servicio. FEBRERO: La contratación derivada debe cumplir la normativa nacional sobre SST MARZO: Los riesgos Fonñez están actualizados ABRIL: COFREM comparte sobre reunión generada internamente sobre los riesgos se están trabajando con el área de Planeación Corporativo de Cofrem, con el fin de actualizar los riesgos Fonñez
7.5.3.4Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales	SI	ENERO: CD 7.5.3 Propuesta Final FEBRERO: Carpeta de ocupacionales, con ARL, SSS, formato autorización de consulta de inhabilidades y consulta	ENERO: Se encuentran en proceso de contratación FEBRERO: Todas las profesionales vinculadas al desarrollo de actividades con la Fundación Compromiso realizan el pago de su seguridad social de manera independiente donde hacen los pagos correspondientes a salud, pensión y arl, el tipo de riesgo laboral el 1. MARZO: El profesional ingresado en marzo se encuentran afiliados ABRIL: Todos los profesionales se encuentran vinculados
7.5.3.5 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	ENERO: 7.5.3 Propuesta Final FEBRERO: ACTA INDUCCION SIGE MARZO: Acta de inducción SIGE Marzo	ENERO: En la propuesta Cofrem se incluyó jornadas de alistamiento para las inducciones de los equipos interdiciplinarios. FEBRERO: Se realizaron inducciones con la temática de SIGE. MARZO: La Fundación realiza inducción SIGE a los profesionales con ingreso en marzo. ABRIL: No hubo ingresos nuevos por lo cual no hubo nuevas inducciones.

7.5.3.6 Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio cuenten con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida debera contemplarse los mecanismos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del convenio	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.5.3 Evidencias Fotográficas MARZO: Evidencia fotografica marzo ABRIL: EV FotografiasCarpeta 051 y 052 abril	ENERO: Todos los colaboradores Cofrem cuentan con sus elementos de protección según cargo y elementos de bioseguridad pero debido a la subcontratación se exigira a las profesionales que conformen los equipos interdisciplinarios FEBRERO: La Fundación Compromiso hace entrega a cada una de las profesionales vinculadas de un uniforme institucional el cual debe hacer uso para el desarrollo de actividades virtuales o presenciales que se desarrollan dentro de cada unidad de servicio cada profesional es responsable del buen uso y porte del mismo para el desplazamiento a cada una de las unidades de servicios para profesional llega de manera libre usan los medios de transporte que consideren acordes a sus necesidad se les informa que siempre debe utilizar los elementos de protección y se les informa que son de uso personal, para las profesionales que se transportan se les recuerda el buen uso del casco de protección chaleco si es necesario y documentación al dia MARZO: Las profesionales ingresadas en marzo cuentan con uniforme distintivo ABRIL: COFREM mediante Fundación Compromiso asegura que sus profesionales porten uniforme distintivo y tapabocas como elemento de bioseguridad
7.5.3.7 Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente	SI	ENERO: N/A FEBRERO: CD 7.5.3 Examenes ocupacionales equipo interdisciplinario MARZO: Examenes ocupacionales equipo interdisciplinario	ENERO: Los colaboradores Cofrem cuentan con examenes médicos ocupacionales pero debido a la subcontratación se exigira a las profesionales que conformen los equipos interdisciplinarios FEBRERO: La contratación derivada debe cumplir con normatividad. Adjuntan evidencias de examenes de ingreso del equipo interdisciplinario MARZO: Las profesionales que ingresaron en marzo cuentan con examenes de ingreso ABRIL: No hubo nuevos ingresos. Todas las profesionales cuentan con examenes de ingreso
7.5.3.8 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	N/A	ENERO: N/A FEBRERO: 7.5.3 Mapa de riesgos Fonifez	ENERO: No se formula en la Propuesta Cofrem dado que dicha obligación hace alusión a cada UDS FEBRERO: No se implementa en los HCB debido a que dicha obligación es de la EAS. Pero como proveedor ICBF se demostró la Guia COFREM Riesgos en seguridad y salud ocupacional Mapa de riesgos Division de Atencion Integral a la Niñez Fonifez Cofrem MARZO: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio ABRIL: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio

7.5.4 Eje ambiental.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
7.5.4.1 Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos	SI	CD 7.5.4 Política ambiental Cofrem Sensibilización sobre uso de servicios publicos MARZO: EV Fotografías marzo ABRIL: EV FotografiasCarpeta 051 y 052 abril Acta TH Funfecho abril	ENERO: Cofrem cuenta con su propia política ambiental la cual es congruente con la ICBF FEBRERO: La contatacion derivada conoce las políticas ambientales de ambas instituciones y dentro de su propuesta indica el uso de materiales reciclables MARZO: Cofrem ejecuta su política ambiental. La fundación Compromiso emplea materiales reciclados con cubetas de huevos, botellas PET ABRIL: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. Se brinda capacitación en el manejo de residuos a Funfecho el 11 de abril
7.5.4.2 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	ENERO: CD 7.5.4 Política ambiental Cofrem Sensibilización sobre uso de servicios publicos FEBRERO: CD Evidencia Materiales para profesionales MARZO: EV Fotografías marzo ABRIL: EV FotografiasCarpeta 051 y 052 abril	ENERO: Cofrem emplea bombillas de ahorro, tiene política de ahorro de servicios publicos y emplea papel, tintas y pinturas biodegradables. FEBRERO: La Fundación Compromiso emplea materiales biodegradables MARZO: Cofrem ejecuta su política ambiental. La fundación Compromiso y empleo papeleria en la mayoria de sus acompañamientos ABRIL: Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados
7.5.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del convenio	N/A	N/A	ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere a los residuos en las UDS y no poseemos ninguna a cargo FEBRERO: No aplica En la implementación de este convenio no aplica esta obligación con la actual
7.5.4.4 Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente	N/A	N/A	ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere a los residuos en las UDS y no poseemos ninguna a cargo FEBRERO: No aplica En el marco de la ejecución del convenio NO APLICA esta obligación
7.5.4.5 Utilizar logos, remoquibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados	N/A	N/A FEBRERO: CD 7.5.4 Evidencia Uniformes MARZO: Evidencia Uniformes	ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere EAS y sus UDS FEBRERO: No aplica. Los uniformes empleados por el equipo interdisciplinario representan su empresa y no a ICBF como entidad MARZO: El personal que ingreso en marzo cuenta con su uniforme ABRIL: Todas las profesionales portan su uniforme y no hubo nuevos ingresos
7.5.4.6 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio	N/A	N/A	ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere EAS y sus UDS FEBRERO: No aplica En el marco de la ejecución del contrato NO APLICA esta obligación
7.5.4.7 Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados para la ejecución del convenio de acuerdo a la normatividad vigente	N/A	N/A	ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere EAS y sus UDS FEBRERO: No aplica En el marco de la ejecución del contrato NO APLICA esta obligación

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento" su concepto sobre el mismo.

(ii) En el supervisor evidencie que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "No cumplimiento" se presenta en el informe Final de Supervisión, el supervisor deberá anexar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" solo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específicamente sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente relacionados con actas de ejecución, informes, certificaciones, comunicaciones oficiales, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue llevada a cumplirse. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor podrá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

16. Seguimiento a matriz de riesgos

¿Hubo seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
En el seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Cuál o cuáles riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia				
Observaciones adicionales				

Si hay algún riesgo que se materialice o que tenga alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 7/06/2022

Firma

Nombre Supervisor ROSARIO DEL PILAR GARCIA RODRIGUEZ

Cargo Supervisor PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma

Nombre otro revisor SANDRA MILENA ORTIZ VIGOYA

Cargo otro revisor CONTRATISTA APOYO TECNICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión se podrán incluir

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 9:00 am	Fecha: 11 de abril de 2022
Lugar:	Teams
Dependencia que Convoca:	Supervisión del Contrato
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	**Realizar el segundo comité técnico operativo del Convenio de Asociación N. 50000952022 para la vigencia 2022, con la finalidad de hacer seguimiento a la implementación del convenio y reconocer las oportunidades de mejora para lograr el desarrollo dando cumplimiento al objeto contractual.**

Agenda:

1. Instalación y bienvenida.
2. Presentación desarrollo del convenio de asociación COFREM
3. Dificultades en el Proceso
4. Fechas de entrega de informes.
5. Cierre

Personas convocadas: 6
Personas participantes: 6

- **Desarrollo:**

Se realiza saludo por parte de la profesional técnico y apoyo de la supervisión del convenio Sandra Ortiz, quien recuerda la agenda a desarrollar un saludo de por cada uno de los participantes, luego el desarrollo del Convenio, que nos cuenten, como ha sido todo este proceso, dificultades que hayan tenido en el momento y las fechas de entrega de los informes enero, febrero y marzo.
Se da el espacio de saludo por parte de la supervisora la Dra. Pilar "Bienvenidos a nuestro segundo Comité Técnico operativo en el marco del Convenio Asociación 095 del 2022, agradecer su participación el día de hoy. Esperamos poder desarrollar la agenda, conocer de primera mano cómo ha sido la ejecución del mismo, las dificultades. Sabemos que hay unas situaciones que se han presentado respecto al cierre de unidades de servicio, que seguramente ese es uno de los temas abordar en el punto número 3 e igualmente para lograr tomar decisiones al respecto y poder avanzar en la ejecución del mismo. Muchas gracias por su participación" Posterior, el saludo de José Jara el abogado para primera infancia.

A continuación, se da paso a Daniela referente de COFREM:

De acuerdo, para rebobinar un poco, el Convenio se firmó el 28 de enero y dado que es un convenio que tiene recursos solo de COFREM, no nos exigen garantías, entonces a partir de esa fecha fue que se firmó el Acta de inicio posterior a ello dado el monto y la necesidad de profesionales específicas, un número con bastante volumen para la caja.
Se deciden realizar dos convocatorias públicas, de las cuales se deja trazabilidad en los informes que se van a presentar, que se generan mediante la plataforma de COFREM para darle cumplimiento exigido por la Superintendencia del subsidio familiar. La

Convocatoria 15 y 16, la cual abordará el componente pedagógico psicopedagógico, componente salud y nutrición, familia comunidad y redes.
A través de la convocatoria se decide que la Fundación Compromiso cuenta con los estándares más altos para el cumplimiento de ello, ellos realizarán los encuentros a cada HCB, como habíamos comentado que además de las 10 profesionales en salud, auxiliar de enfermería iban a tener una asistencia técnica y verificación por parte de 3 nutricionistas constantemente para así generar como un seguimiento más priorizado particular en hacer a cada niño.
Se va a brindar un kit de apoyo pedagógico, el material es precisamente para que los niños y niñas puedan emplear junto con una cartilla que debemos trabajar y con la aprobación de ICBF, tal como se ha hecho en vigencias anteriores para todo el cumplimiento en las intencionalidades pedagógicas y en el uso de la imagen del manual de marca.
La Fundación Compromiso ha llevado estos procesos en los diferentes municipios que ha estado COFREM, de allí se da la contratación derivada, los contratos internos en COFREM 051 y 052 componentes psicopedagógico y componentes, salud nutrición, respectivamente.
El talento humano inició a partir del 21 de febrero, durante la última semana de febrero, gracias a la gestión de Sandra Ortiz del Instituto, logramos la presentación con la supervisora de los contratos de las condiciones de calidad que vamos a intervenir, a las cuales vamos a estar asistiendo posteriormente. La socialización, precisamente, con representantes legales y algunas docentes, agentes educativas que se conectaron y después de estas presentaciones de las socializaciones se generaron las presentaciones de los equipos interdisciplinarios por cada entidad y por cada sector.
Para el componente pedagógico iniciaron las visitas con las profesionales de pedagogía, las dos visitas, respectivamente, dado que teníamos que hacer muchas actividades. La segunda visita en algunas unidades según el calendario, nos tocó hacerla en la tarde, pero pues se cumplieron a cabalidad, igual con las personas de Psicología, ellas realizaron primero una, nosotros le llamamos una verificación de derechos. Que la documentación de los niños y niñas estuviera completa.
Y se generaron por los acompañamientos en las jornadas de talento humano, o sea, jornadas de reflexión pedagógica y los espacios de cualificación que tienen las entidades.
Y algunas dadas que se priorizan los acompañamientos y se empiezan a articular los cronogramas, para el desarrollo de la formación de padres de familia, lograron realizar unas escuelas de padres presenciales por sectores, lo cual hubo buena participación.
Por parte de los acudientes y por parte de salud nutrición se realizaron las tomas de medidas antropométricas, se generó un cronograma, se generó un espacio para las personas que estaban en aislamiento se reprogramó para lograr mayor porcentaje de captura de datos, en abril, se socializan los perfiles nutricionales con cada agente educativa se generan, digamos, la sensibilización y socialización a los acudientes, para que sepan un poco cuál es el estado nutricional de sus niños y niñas y dependiendo, pues de ese perfil, si hay algún niño o niña con desnutrición para generar recomendaciones a las familias.
En términos generales la respuesta ha sido muy positiva en Villavicencio, que ya llevan con nosotros 9 años, según las necesidades que nos ha expresado el ICBF. Pero pues ya conocen, digamos del acompañamiento. Entonces ellas y todas muy dichosas y muy felices en el municipio. Hemos logrado hacer visitas en San Martín y Granada en estos dos, pues les ha parecido bien, solo llevan un mes, realmente estuvimos la semana pasada haciendo visitas de supervisión y nos decía que el acompañamiento está bien, especialmente en Granada. Solo hubo una agenda educativa del HCB, que decía que realmente no le veía lógica ni le parecía chévere, digamos el acompañamiento porque no estaba enfocado a satisfacer las necesidades expresan la sobrecarga laboral se expresan que tienen en el valor de la canasta, en no tener auxiliar de cocina, cosas que pues se salen del objeto contractual, pero digamos, esa era la insatisfacción que manifestaba la agente educativa de que pues las profesionales eran muy cordiales, muy capaces, muy dinámicas, pero que pues ella realmente necesitaba, era otro tipo de acompañamiento.
Respecto al punto dos del desarrollo del Convenio, en términos generales, bien, muy bien, realmente solo hubo Rosal Pradera, la profe Maricela, la representante legal, ella al inicio nos había dicho que sin oficio no podíamos ingresar por eso, digámoslo, solicitamos por correo, pese a haber tenido las socializaciones, pero pues al momento de ingresar accedió y no hubo problema.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Expresa que otra situación ha sido la cantidad de poblacion, ya que existe unidades de servicio con menos de 13 participantes, lo cual ya baja el número, ya no cumplimos con los 2522 niños y niñas que se pretenden beneficiar y adicional a eso hay algunas unidades de servicios que han cerrado, entonces pues no hemos podido cumplir con el objeto contractual porque pues sabemos que venia UDS cerradas y tal como nos explicaba Sandra que ha sido muy diligente y a lo cual tenemos que agradecer, nos hemos sentido muy acompañados por parte del Instituto.
Nos indicaba uno, entender los tiempos de reapertura porque hay unos procesos administrativos, y dos nos informaba que en los estudios previos se dejó especifico la población a cubrir por cada municipio, entonces para los HCB están cerrados en municipios, deberiamos esperar precisamente porque habia esa distribución, ante eso nosotros como COFREM, pues le hemos indicado insistentemente de que nosotros entendemos estos procesos administrativos del ICBF, somos conscientes de ellos, por lo que les decimos, hemos trabajado prácticamente una década con este acompañamiento, pero que también necesitamos poner sobre la mesa de que nosotros cómo fondo de uso específico de niñez, no tenemos la opción de que si no uso los recursos en febrero los pueda redistribuir en marzo. El Consejo Directivo de COFREM en la siguiente vigencia autoriza si sigue usándose para eso o en programas de cero a 6, o sea a jornada escolar complementaria, o sea, no salen del fondo, pero ellos pueden priorizar hacia dónde se va, es decir, esos recursos.
Y más allá de eso, pues nosotros reportamos nuestras coberturas y pues el proyecto como tal, tanto a la Superintendencia de subsidio familiar como la Contraloría, entonces qué vamos a estar incumpliendo, pues la meta siempre por esos dos factores, por las unidades cerradas y por las unidades que tienen población menor a 13 usuarios, entonces solicitábamos y que siempre lo hemos pedido, tener una posibilidad de reemplazo por otras UDS, tener como una lista de espera, qué es lo que ustedes manejan para tenerlas en Villavicencio.
Porque, pues lo cierto es que sabemos que no estamos cumpliendo con el objeto contractual con atender los 2522 niños y hasta la fecha, dentro de las obligaciones que tiene el Convenio de darnos unidades de servicio de reemplazo, pues tampoco se ha podido, entonces quisiéramos encontrar una solución mediada concertada entre nosotros dos para poder dar alguna solución a esto, que si nos afana por lo que les decía. Quedamos mal en métricas, no ejecutamos lo que es y también a nivel contractual con los proveedores, que nos genera un problema, pues porque ellos firman también por los 2522 niños y nosotros pagamos por niño y niña atendida entonces, ellos cuentan con todo su talento humano con todo lo básico que tiene que tener y si hay unidades cerradas o no igual, pues no, no les disminuyen esos gastos fijos, entonces nosotros también estamos esperando saber que solución se puede dar entre en el Instituto y COFREM para así nuestra área jurídica, saber qué solución le puede dar al proveedor, por ejemplo, en febrero ellos ya tuvieron descuento porque no estaban todas las unidades abiertas, hubo 190, HCB abierto en vez de los 194. De este modo, es solicitar la reubicación de unidades de servicio que se encuentran cerradas en el municipio de Villavicencio como reemplazo y dar cumplimiento al objeto contractual.

A continuación, José Jara profesional de jurídica, interviene:

El tema de la baja cobertura, el requisito de HCB el requisito mínimo de los 13 niños para el tema de una apertura de una unidad de servicio, en vista de ello, pues nosotros con el fin de contribuir al cumplimiento del objeto contractual, tenemos previsto de que si es viable jurídicamente el tema de un otrosí al interior del convenio de asociación que tenemos suscrito a la fecha.
Con la finalidad de moverlas y de las que no se puedan dar reapertura. Reabrir ya sea en otro municipio, debe ser en la ciudad de Villavicencio, con la finalidad de que ustedes con otra manera puedan cumplir con las obligaciones contraídas al interior de este. Entonces eso sería como primera medida, lo importante acá sería, que en este Comité Técnico operativo hiciéramos una descripción detallada de qué unidades de servicio a la fecha se encuentran cerradas por circunstancias exógenas a la operación del programa. Pues presentan una dificultad para su funcionamiento, así mismo, sea un insumo importante para realizar el otrosí y tener una justificación para realizar el cambio de municipio.
Sería hacer la salvedad, de las situaciones exógenas que, pues son temas, que tampoco se puede manejar; como el tema del paro que se presentan, porque ellos están en su libre derecho de expresar su inconformidad, aquí nosotros podríamos garantizar

otra manera para la operación del servicio. De este modo, quedamos atentos a la justificación por parte de COFREM, para proceder a realizar el otrosí.

La Supervisora agrega:
Tenemos unas unidades de servicio que ya se está trabajando el tema de la reapertura, como pues ustedes ya lo saben, como Daniela ya lo refirió, las reapertura son unos temas administrativos que hay que cumplirlos, tenemos pendiente una reapertura que se está tramitando, pero hay unas unidades de servicio que por ahora logramos identificar qué no se van a reaperturar en el corto plazo, entonces esas serían las unidades de servicio que plantearíamos traer al municipio de Villavicencio, que es donde tenemos más unidades de servicio.
Estamos hablando de unidades de servicio de Acacías y de San Martín, creo que es donde no tenemos en este momento la posibilidad de apertura de nuevas unidades, pero tampoco tenemos la posibilidad de ampliar el Convenio a otras unidades de servicio, teniendo en cuenta pues que ya las teníamos cubiertas como tal, entonces sería trasladar esas unidades de esos dos mun cipios a Villavicencio.
Con otras que tenemos cerradas en Villavicencio, para empezar a cubrir con esas entidades las unidades de servicio que tenemos cerrado, digamos que esa sería la solución para lo que en este momento no está en apertura.
Si el tema de bajas coberturas es una situación que se presenta en las unidades de servicio que ha sido histórico, que no es nuevo que buscamos y tratamos de que las unidades de servicio tenga completa sus coberturas de 13 niños, pero hay algunas situaciones que imposibilitan, sin embargo, pues desde la supervisión de los contratos como tales a quién le compete esta parte, porque nosotros no somos supervisores de esos contratos de aportes a los que estamos contribuyendo con el Convenio de cualificación, pues ya corresponde a esos servidores públicos adelantar las acciones de tipo administrativo para lograr que los operadores, y en cumplimiento a las coberturas de 13 niños que tenemos establecidos, pues igual el manual también permite tener una atención un poquito menor dependiendo de una situación así; características del territorio. Con el tema del cese de actividad de las madres comunitarias, es una situación que es atípica, esto no hace parte de la normalidad de la operación. José lo dijo, están en su derecho de su protesta, no tenemos claro cuándo se va a levantar, sabemos que esta semana pues está considerada dentro de la ejecución del contrato como una semana donde no se iba a prestar el servicio, pero pues nosotros en este momento no podríamos decirle si van a continuar. La próxima semana no se sabe si se reactivan, porque pues no tenemos la información, sin embargo, ya administrativamente los supervisores de los contratos están tomando las decisiones y las medidas que tienen que deben tomar respecto a la suspensión de la prestación del servicio.
Pero como les digo, es una situación atípica dentro de la ejecución del Convenio, pues tendremos que ir manejándolo. De cierta manera con los supervisores buscando, pues que nuevamente se vuelva a retomar la prestación del servicio. Esperemos que después de que finalice la Semana Santa ellas vuelvan a la operación normal, pero pues en este momento quiero ser sincera con usted, desconocemos si después de la Semana Santa van a continuar en el cese de actividades. Ya hay todo un ejercicio, desde ese diálogo interno con ellos, desde el nivel regional.
Pero por ahora, con lo que podemos establecer y generar el compromiso es la modificación del Convenio en el sentido de ajustar y trasladar esas unidades de servicio de los otros municipios y los que se encuentran cerrados en Villavicencio, y buscar otro operador en el cual se pueda disponer de unidades de servicio para brindar el proceso de cualificación y así poder contribuir con el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas.

Daniela, agrega:
De acuerdo, muchas gracias Doctora Pilar, Sandra y José Alfredo, y realmente si lo que les decíamos nosotros sabemos que hay muchas cosas, que pues es estable de la gestión de quienes estamos en este comité, pero pues la del otrosí que nos explicaba José Alfredo, realmente es una salida que nos ayudaría, muestra la gestión y buena voluntad de ambas partes. Entonces estamos totalmente de acuerdo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Desde COFREM el 6 de abril enviamos un correo a la supervisora Pilar y con copia a Sandra Ortiz, quien realmente nos hace toda la asistencia técnica y digamos nos orienta cuando hemos tenido alguna contingencia en ella había 12 unidades cerradas. Pero entonces el ejercicio que haríamos hoy es precisamente generar un correo con las unidades que tengamos actualizadas a fecha de hoy, a partir de este Comité, para así precisamente tener la justificación que nos indica José Alfredo de modo tiempo, lugar y pues las causas por las cuales solicitaríamos este ajuste, unidades de los municipios que nos comentaba la doctora Pilar. Digamos lo que se puede hacer respecto a las unidades que están en cese de actividades, realmente lo que queremos es una orientación técnica, sabemos que, nadie conoce hasta cuando ellos tengan planteado estas actividades de cese, pero si ejemplo que nos dijeran ¿Pueden hacer dos acompañamientos por días? ¿En los tiempos específicos y las unidades que se alcanza? No, cuando hemos tenido coyunturas como estas en vigencias anteriores, lo que se hace es actuar, las visitas para precisamente poder darle cumplimiento, pero pues eso siempre se necesita autorización de la supervisión de ICBF porque, pues nosotros precisamente tenemos unos tiempos que cumplir, entonces a veces se ajusta.
Según la autorización que nos den y pues por la contingencia que haya, digamos esa seria como la orientación que solicitamos decir si es posible o no, o qué otra alternativa planteada ICBF Pues con el fin de no dejarla sin asistencia así hayan parado dos o 3 semanas.

La profesional técnica Sandra Ortiz, agrega:

Frente al ejercicio del otro sí, y lo que mencionaba José, quedaría pendiente entonces una justificación al correo, para darle alcance e iniciar este proceso del otrosí, tenemos entendido, digamos que nos quedarían entonces 7 unidades de servicio cerradas, dos que corresponden a Funfecho, dos a porfía, digamos que aquí los procesos administrativos sé que están.
Perestroika, lo que mencionaba la Supervisora y quien acompaña y está haciendo todo el ejercicio es que se van a abrir en 3 para el 18 de abril, o sea que solo nos quedaría dos cerradas de Perestroika y Andes Algarrobo también una inicia el 18, no se quedaría solo una cerrada, que serían pues las que entrarían en el ejercicio de reubicarlas en otras unidades de servicio en el municipio de Villavicencio.

Agrega Daniela:
De acuerdo, sí señora, yo lo haría mediante oficio radicado la solicitud de otrosí y como para tener las orientaciones o por correo o como lo requiere el respeto al otrosí y la otra solicitud como autorización de ajuste de metodología, esto lo haría por correo.

La profesional Sandra Ortiz:
Daniela y las fechas de entrega de informes, ¿cuáles serían?

Daniela, agrega:
De acuerdo el de enero y febrero nosotros solicitamos la autorización, como tenemos otro modo presentación del informe. autorización para poder enviárselo en Excel en borrador a Sandra Ortiz hoy.
Que ella, pues nos dijeran los ajustes que debemos hacer y en base a eso empezar a trabajar el de marzo, que ya tenemos todas las evidencias, queremos precisamente ver si hay correcciones para que, pues no tengamos retrocesos, entonces el de enero y febrero en borrador lo enviaríamos hoy a Sandra Ortiz y pues a nuestra supervisora para tener digamos una retroalimentación y en base a esa retroalimentación modificamos los de enero y febrero. Los enviaríamos, pues yo esperaría la retroalimentación dos días hábiles después lo haríamos pensando en que nosotros nos demos un día máximo, haciéndola las ajustes que nos soliciten Sandra y un día siguiente para nuestro representante legal que nuestro director administrativo y el de marzo, si ello creería que, para el viernes de la siguiente semana, es decir, el viernes 22 estaría bien.

Decisiones

Iniciar el trámite para la realización de la modificación en el contrato mediante el otrosí para lograr dar cumplimiento al objeto contractual.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar informes correspondientes al mes de enero y febrero.	COFREM	11 abril
Enviar informe del mes de marzo.	COFREM	22 de abril.
Realizar justificación por parte del COFREM para el trámite del otrosí.	COFREM	20 de abril.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Se anexa listado de asistencia generado por Teams.

Resumen de la reunión	
Número total de participantes	6
Título de la reunión	Comité Técnico Operativo Convenio COFREM
Hora de inicio de la reunión	11/04/2022 8:53
Hora de finalización de la reunión	11/04/2022 9:39
ID. de reunión	b08069e1-5681-4c8f-b4f4-a499a16a08ee

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Sandra Milena Ortiz Vigoya	11/04/2022 8:53	11/04/2022 9:39	46 min 43 s	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co
Jose Alfredo Jara Ardila	11/04/2022 8:53	11/04/2022 9:39	45 min 31 s	Jose.Jara@icbf.gov.co
Fundación Compromiso (Invitado)	11/04/2022 8:58	11/04/2022 9:39	40 min 51 s	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Daniela V.M	11/04/2022 8:59	11/04/2022 9:39	39 min 22 s	
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	11/04/2022 9:01	11/04/2022 9:39	37 min 45 s	Rosario.RodriguezG@icbf.gc
lina Lopez	11/04/2022 9:08	11/04/2022 9:39	30 min 53 s	